



ISSN: 2448-6574

La evaluación de saberes. Un enfoque hacia el desarrollo humano

Ricardo Centeno Hernández

richone60@gmail.com

Resumen

Los contenidos designan el conjunto de saberes (conceptual o declarativo, procedimental y actitudinal) cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización. Es importante visualizar todo el proceso: lo que el profesor debe hacer (enseñanza), lo que el alumno debe hacer (aprendizaje), y lo que ambos realizan para comprobar los aprendizajes obtenidos (evaluación). El docente debe tener acceso a los recursos didácticos adecuados, los cuales puedan adaptarse a las diferentes necesidades educativas para garantizar que el estudiante desarrolle su conocimiento, la aprobación de sus cursos y con mayor probabilidad un desarrollo humano. Se realizó una investigación documental mediante indagación, análisis y síntesis de información para identificar las herramientas de evaluación aplicables a los distintos saberes encontrando que el mapa conceptual, la lista de cotejo y la escala de actitudes son consideradas como estrategias de evaluación adecuadas. Aprender a aprender supone dotar a los estudiantes de estrategias para que puedan desarrollar su potencial de aprendizaje durante toda la vida, es decir, darle herramientas que le permitan tener un desarrollo humano.

Palabras clave

Saberes, Evaluación de saberes, Desarrollo humano.

Planteamiento del problema

Es común escuchar críticas sobre el sistema educativo formal de la actualidad debido a que parece alejarse de la realidad, por ello, la Educación Superior juega un papel decisivo



ISSN: 2448-6574

en el rol del individuo dentro de la sociedad y su contexto, lo que exige nuevas respuestas a las aspiraciones de los estudiantes. (Soto y Guzmán, 2003).

Córdova (2010) afirma que existe una creciente preocupación por la calidad de la educación en todos los niveles educativos en el mundo. Como medida para asegurar la calidad de la enseñanza se ha considerado necesario evaluar las competencias que dominan los estudiantes en los diversos centros docentes. De ahí la importancia de la evaluación en la educación. Por lo anterior, la evaluación se ha convertido en una herramienta indispensable para medir los aprendizajes de los estudiantes y al mismo tiempo determinar el avance que tienen durante determinado curso.

Así pues, entendemos a la evaluación como “el proceso de delinear; obtener; procesar y proveer información válida, confiable y oportuna que nos permita juzgar el mérito o valía de programas, procedimientos y productos con el fin de tomar decisiones” (Ahumada, 2001:18), es decir, que la evaluación es un proceso mediante el cual se puede asegurar que el proceso de enseñanza aprendizaje ha sido adecuado o no, si se obtienen los aprendizajes esperados y si el estudiante es apto para continuar con contenidos subsecuentes.

Por su parte, Morales, García, Campos y Astroza (2013) mencionan que el aprendizaje no es solamente la adquisición de datos, es un conjunto de saberes dentro de un currículo de cualquier nivel educativo divididos en áreas que determinan un aprendizaje significativo relacionado con el desarrollo de diversas habilidades y destrezas específicas (cognitivas, motoras, sociales, actitudinales, etc.) que estarán directamente relacionadas con el tipo de competencia que se desea desarrollar. Por otra parte, Tenaglia, Alcorta y Rocha (2006) afirman que aunque parece haber una importante presencia y variedad de procedimientos durante la enseñanza de las asignaturas, no se les da un tratamiento didáctico específico.

Por lo anterior, es necesario conocer los instrumentos de evaluación disponibles, considerando que existen diferentes formas de evaluar según el concepto que se tenga del proceso de enseñanza-aprendizaje pues las estrategias de evaluación conocidas por la mayoría, no siempre corresponden al modelo educativo que se quiere impulsar.

Concretamente, es ineludible identificar los instrumentos idóneos para cada tipo de



ISSN: 2448-6574

aprendizaje (los saberes) para que con ello, el estudiante sea evaluado de la “mejor” manera y se contribuya a una probable continuación de sus estudios.

Justificación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, afirma que la educación es un derecho fundamental considerado como un factor determinante del crecimiento económico y es un medio para el fin del desarrollo, justamente como resultado del crecimiento económico. Por lo tanto, es necesario garantizar la continuación de la educación para que tenga un impacto real en el desarrollo humano de las familias, los estados y los países.

Para Ademar (2013), el conocimiento representa un bien disponible para todos por lo que los procesos educativos se relacionan al desarrollo personal y social de forma multidimensional. La educación, como clave del desarrollo humano permite a las personas satisfacer sus necesidades y se convierte en una prioridad fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas, justas e integrales.

Así también, Nussbaum (1997, citado por Trueba, 2012), afirma que bajo el enfoque del desarrollo humano, la educación es un objetivo en sí mismo, y el objetivo de la educación es cultivar la humanidad o sea proporcionar al individuo las herramientas que le permitan elegir la vida que desea, desarrollarse, mejorar su calidad de vida, encontrar la felicidad.

Por su parte, Barr y Tagg (1995) menciona que son muchas las preocupaciones actuales de la humanidad y la educación en relación con el entorno social es una de ellas, por lo que es muy importante tomar en cuenta a las humanidades para la formación integral del sujeto, así también, se deben revalorizar los aportes significativos que la educación provee y el abordaje que se tiene de la mismas y su evaluación ya que existe la necesidad de romper el paradigma de la enseñanza y adoptar el del aprendizaje.

Es por lo anterior que se hace necesaria la investigación en torno a la evaluación de saberes, en primer lugar por el desconocimiento que hay sobre el tema en algunas áreas disciplinares y particularmente porque de esta manera se hacen aportaciones que parecen



ISSN: 2448-6574

simples pero que dentro del aula pueden marcar la diferencia entre que si el estudiante continua con sus estudios o no.

Fundamentación teórica

En el sistema educativo es muy común el término “evaluación”, generalmente se le relaciona con exámenes o pruebas, tanto que los estudiantes desarrollan actitudes de temor ante esta palabra. Sin embargo, este proceso no debe exigir exámenes o pruebas, como tampoco implicar notas numéricas ya que se está evaluando al momento de emitir juicios u opiniones sobre esto o aquello y por supuesto en materia de enseñanza-aprendizaje se necesita evaluar para mejorar (Najarro, 2009). Se busca evaluación integral, es decir, inicial, formativa y sumativa y no solamente la “final” que determina la aprobación o reprobación del curso.

Actualmente, se están produciendo cambios importantes en los currículos de todos los niveles de enseñanza. Por ejemplo, en España se han incluido competencias como elementos integrantes de los nuevos currículos. Estos cambios afectan principalmente al sistema de evaluación, pues se hace necesaria la búsqueda de nuevos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación (Monteagudo, J. et al, 2010).

Los contenidos designan el conjunto de saberes cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización. Se dividen en tres ejes: conceptual o declarativo, procedimental y actitudinal; y para comprender cómo debemos evaluar cada uno, necesitamos visualizar todo el proceso: lo que el profesor debe hacer (enseñanza), lo que el alumno debe hacer (aprendizaje), y lo que ambos realizan para comprobar los aprendizajes obtenidos (evaluación).

El aprendizaje de contenidos declarativos (*El saber qué*), es todo lo que se dice, lo que se declara o lo que se conforma por medio del lenguaje (Díaz Barriga y Hernández, 1999). Se refieren al aprendizaje de contenidos factuales, lo que se conoce en forma literal o "al pie de la letra" (datos, hechos, acontecimientos, situaciones y fenómenos concretos; fechas,



ISSN: 2448-6574

nombres, valores, símbolos, etc.) y a los contenidos conceptuales (conceptos propiamente dichos o ideas; leyes, principios o explicaciones).

Morales et al (2013) y Córdova (2010) mencionan que para la evaluación de estos contenidos se utilizan glosarios que ayuden a aclarar las definiciones de los conceptos, cuestionarios para reforzarlos, mapas conceptuales, gráficos, etc. Las estrategias que sirven específicamente para recircular información son los resúmenes, sinopsis y mapa mental; para organizar información, la telaraña, mapa semánticos, mapa mental, mapa conceptual; para reestructurar la información, ensayo y mapa conceptual.

Para Morales et al (2013) el aprendizaje de contenidos procedimentales (*El saber hacer*), requiere de una secuencia de pasos o secuencia de acciones, requiere la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias, los elementos que intervienen y cómo trabajarlos. El aprendizaje de estos contenidos ocurre en etapas: la apropiación de datos, la actuación o ejecución del procedimiento, la automatización del procedimiento y el perfeccionamiento indefinido del procedimiento.

Monteagudo, et al (2010) y Córdova (2010) coinciden en que, aunque no se puede decir que evaluar contenidos de tipo procedimental sea tanto como evaluar competencias, el proceso es una primera aproximación a cómo se pueden evaluar las competencias que alcanzan los estudiantes. Las estrategias que sirven para planificar, reportar reestructurar información relacionada con la realización de un procedimiento transversal o disciplinario son la lista de cotejo y la guía de observación.

En relación al aprendizaje de contenidos actitudinales (*El saber ser*), para Díaz Barriga y Hernández (1999), las actitudes son constructos que median nuestras acciones y que se encuentran compuestas de tres elementos básicos: un componente cognitivo, un componente afectivo y un componente conductual. Son experiencias subjetivas y un reflejo de los valores que posee una persona; el valor es una cualidad por la que una persona, un objeto-hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima.



ISSN: 2448-6574

Para la evaluación de estos contenidos se propone la observación sistemática, el registro de observaciones, la lista de control, el diario y las escalas estimativas. Córdova (2010) propone específicamente para promover el autoconcepto, autoestima, valores y actitudes positivas hacia el aprendizaje, hacia la disciplina y hacia los otros, la escala de actitudes, dilema moral y bitácora de COL.

El desarrollo busca dar oportunidades a las personas enriqueciendo su calidad humana pero por lo general se entiende como desarrollo económico. Como lo afirma Batista-M (2006) sería necesario evidenciar que los sectores privilegiados y dominantes de las sociedades son los segmentos sociales con mayor educación, es decir, la educación ha fortalecido y consolidado las diferencias entre clases y estratos sociales.

En 2015, el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vincula al trabajo con la riqueza de las vidas humanas, también sostiene que al aprovechar las capacidades de todas las personas, estas tendrían un progreso en materia de desarrollo humano. Dicho de otra manera, en el contexto actual es necesario contar con un perfil para desempeñar funciones en determinado campo laboral, por lo que convendría contar con documentos comprobatorios para acceder a un empleo.

Objetivo

- Identificar las herramientas de evaluación aplicables a los distintos saberes.

Metodología

Se realizó una investigación documental durante mayo y junio del 2016 por la necesidad de asegurar al estudiante la “mejor” forma de ser evaluado para contribuir en la continuidad de sus estudios. Fue dividida en dos etapas: la primera mediante indagación de información relacionada al tema a partir de palabras clave en buscadores web; la segunda a través de análisis y síntesis de dicha literatura con la finalidad de conocer las herramientas de evaluación aplicables a los distintos contenidos, áreas del conocimiento o saberes (el



ISSN: 2448-6574

saber que, el saber hacer y el saber ser) que se tienen en la educación y se caracterizan en los modelos educativos actuales. Se realizaron resúmenes identificando las ideas centrales de cada fuente de información, lo que permitió encontrar que el mapa conceptual, la lista de cotejo y la escala de actitudes son consideradas como estrategias de evaluación adecuadas para los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales respectivamente.

Conclusiones

A veinte años del planteamiento de un nuevo paradigma que implica mejores estrategias de enseñanza-aprendizaje, seguimos atados a un paradigma rígido y contradictorio que predomina en muchas de las instituciones educativas, donde solo se imparten lecciones y prácticamente se ofrecen cursos de “todo”. Los estudiantes colaboran en su educación para adquirir nuevas competencias involucrándose en el proceso de enseñanza aprendizaje pero muchos docentes no logran adaptarse a los nuevos métodos y no cambian su mentalidad, lo que contribuye a que los estudiantes se den de baja por tener calificaciones que no precisamente representan lo que aprendieron.

Dado que el estudiante del presente, será el hombre del mañana, la evaluación de los saberes adquiridos debe facilitarle el desarrollo de los talentos y capacidades, que le permitan ser. Para poder entender la importancia del sistema educativo en el desarrollo humano es necesario poner en práctica e implementar una educación para el desarrollo humano y su correcta evaluación buscando generar y responder a los intereses y las necesidades de docentes preocupados por la calidad educativa de su trabajo, preocupación que comprende, entre otras, a las prácticas evaluativas.

Es posible transformar a la evaluación en una herramienta de conocimiento, en especial para los profesores y para los alumnos, concretamente, el respeto al derecho a la educación es necesario en cualquier concepción del desarrollo. Aprender a aprender supone dotar a los estudiantes de estrategias para que puedan aprender a conocer, hacer y ser para desarrollar su potencial de aprendizaje durante toda la vida, es decir, darle herramientas que le permitan tener un desarrollo humano.



ISSN: 2448-6574

Referencias bibliográficas

- Ademar, H. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano. Una perspectiva desde la educación auténtica. *Análisis*, 82. Colombia. Consultado en junio 1, 2016 en <http://revistas.usta.edu.co/index.php/analisis/article/view/1280/1478>
- Ahumada, P. (2001). La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Consultado en Mayo 8, 2016 en http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf.
- Barr, R., Tagg, J. (1995). De la enseñanza al aprendizaje. Un nuevo paradigma para la educación de pregrado. *Change, the Magazine of Higher Learning*, 27. EUA. Consultado en mayo 7, 2016 en <http://www.uaem.mx/sites/default/files/facultad-de-medicina/descargas/evaluacion-educativa.pdf>
- Batista-M. L. (2006) Educación y desarrollo humano, Enfermería en Costa Rica, número 1, volumen 27, consultado en junio 4, 2016 en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf>
- Córdova, A. (2010). Evaluación Educativa. Consultado en Mayo 9, 2016 en http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/EVALUACION/R0009_Cordova.pdf.
- Díaz Barriga, F. Hernández, G. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Consultado en Mayo 7, 2016 en <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/infoedu/modulos/modulo2/material3>.
- Monteagudo, J. et al (2010). La evaluación de contenidos procedimentales de Historia en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Análisis de programaciones didácticas. Consultado en Mayo 9, 2016 en <http://www.um.es/dicso/es/wp-content/uploads/monteagudo-y-otros-l.pdf>.
- Morales, E. García, F. Campos, R. Astroza, C. (2013). Desarrollo de competencias a través de objetos de aprendizaje. RED. Revista de Educación a Distancia. Número 36. Consultado en Mayo 7, 2016 en <http://www.um.es/ead/red/36/morales.pdf>.
- Najarro, A. (2009). Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión. San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Consultado en Mayo 9, 2016 en <https://inclusivaevaluacion.wikispaces.com/file/view/volumen21.pdf>



ISSN: 2448-6574

PNUD (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado en junio 7, 2016 en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>

Soto, L. Guzmán, E. (2003). Contenidos actitudinales en educación superior. Razón, pertinencia y evaluación. Revista ciencias de la educación, año 3, vol 2, N° 22. Consultado en Mayo 9, 2016 en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n22/22-6.pdf>.

Tenaglia, M. Alcorta, N. Rocha, A. (2006). Los contenidos procedimentales en la formación de docentes en ciencias. Análisis preliminar para una carrera de formación universitaria. Revista Iberoamericana de Educación n° 40/5. Consultado en Mayo 7, 2016 en <http://rieoei.org/1602.htm>.

Trueba, C. (2012). La dimensión educativa del desarrollo humano. Documentos de trabajo sobre cooperación y desarrollo. Consultado en Junio 1, 2016 en http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT_2012_1.pdf